



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2.903 197

EXPTE. Nº 13-22019/97

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.-

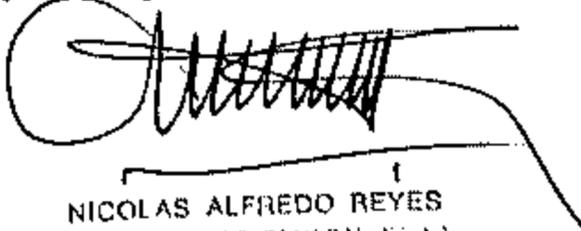
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de gas refrigerante con destino a la Morgue Judicial (Sección Talleres); y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 14/16.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de pesos quinientos (\$ 500.-) a la Cuenta: "PROD. FARMACEUT. Y MEDICINALES" (05-05-00-00-01-0002-2-5-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

2/1